

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTICULOS PROMOCIONALES Y DEPORTIVOS S.A.
ARPRODE

En la ciudad de Guayaquil a los 18 días del mes de enero de 2019, en las oficinas de la CONSULTORA MORAN & GOYES EMVAMOGO S. A, ubicadas en Av San Jorge 200 y calle 2da este, se reúnen a las 09h00 los accionistas de la compañía, el Señor CAMPOS PALADINES LUIS GEOVANNY propietario de 8 acciones, y la Señora GOYES RIZZO MERCEDES NATHALI propietaria de 792 acción. Suman: 800 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria, dejándose sentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 10 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicho lo cual se procede con el Orden del Día a tratarse:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2018;
4. Designación del Comisario de la Compañía

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndole el Señor CASTRO CAGUANA CARLOS MARIO y actuando como secretaria la señora LONDOÑO CARDENAS MARCELINA, quien ejerce el cargo de Gerente General. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día señalado.

Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2018. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.-

A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2018, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

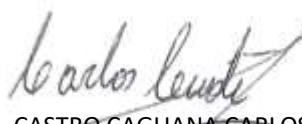
A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la elección de LA CPA. CASTILLO ZAMBRANO MAYRA PAOLA como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 10h50, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente, los accionistas y el secretario que certifica.


CAMPOS PALADINES LUIS GEOVANNY
ACCIONISTA


GOYES RIZZO MERCEDES NATHALI
ACCIONISTA


LONDOÑO CARDENAS MARCELINA
Secretario de la Sesión


CASTRO CAGUANA CARLOS MARIO
Presidente